

CIRCULAR No. 0 0 0 2 1 3

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL (PRIVADO).

ASUNTO: SOLICITUD DE CORRECCION DE INCONSISTENCIAS DE LOS REGISTROS DE MATRICULA CONSIGNADOS EN EL SIMAT SEGÚN CORTE ABRIL DE 2021 EN LA PLATAFORMA SIMAT, ANTES DEL 16 DE JULIO DE 2021.

FECHA: 28 JUN 2021

Cordial saludo:

Mediante la presente circular nos permitimos informarle que la oficina de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional mediante oficio de junio de 2021 remitió informe No.1 del resultado del primer ejercicio realizado con la base de datos de 2021 con corte al mes de abril de 2021, producto de la implementación de 5 reglas de validación: 1 Duplicados, 2. Grádos, 3. Edades, 4. Residencia, 5. Eficiencia.

Igualmente señala el citado oficio que, las inconsistencias de duplicidad o mal registro en el SIMAT tiene asociación directa con la asignación de los recursos por concepto de matrícula atendida para las vigencias posteriores.

En la siguiente tabla se describen las reglas implementadas y el total de registros inconsistentes por regla- Córdoba.

		ê	
Reglas	Descripción	ធ្វិ Fuentes	Registros inconsistentes
1 Duplicados	Registros con posible duplicidad según la información de identificación del estudiante (tipo de identificación, número de identificación, fecha de nacimiento, municipio de nacimiento, nombres y apellidos) y número de identificaciones iguales.	-SIMAT abril 2021.	90
2. Grados	Registros con posibles inconsistencias según el grado reportado en 2019 y en 2020, identificados con los códigos que se presentan en el anexo 1.	SIMAT base preliminar 2020.	1.421





Gobernación de **Cárdoba**Ahora le toca al pueblo

000213

			11.065
5. Eficiencia	Estudiantes reprobados en 2019 y matriculados en 2020 en un grado superior o estudiantes promovidos en 2019 matriculados en 2020 en un grado igual o inferior (no se consideran ciclos de adultos).	SIMAT base preliminar 2020 SIMAT abril 2021	6.096
4. Residencia	Registros con posibles inconsistencias según el departamento de residencia de los estudiantes	- ŞIMAT abril 2021	542
3. Edades	Registros con posibles inconsistencias según el grado en el que se encuentran matriculados, de acuerdo a la edad y el grado según el histórico desde el año 2016 al corte abril 2021.	- SIMAT abril 2021 - SIMAT abril 2021 - abril 2021 - e histórico 2016 - 2021	2.916

Como parte de este informe se entrega la base de datos del SIMAT con la identificación de las posibles inconsistencias a formato Excel con el detalle de cada regla. Así mismo, un archivo en PDF con el informe de calidad corte abril 2021 y un archivo en formato Excel con las posibles respuestas por regla que se pueden diligenciar en el campo de observaciones de la base de datos.

En este archivo de Excel incorporamos la columna observaciones en la que esperamos su retroalimentación. Sus respuestas se utilizarán para mejorar las reglas que se implementan y contar con un referente que permita validar en los siguientes informes los ajustes realizados por su Secretaría.

Según el Ministerio la ETC Córdoba, tiene un total de 11.065 inconsistencias, es de anotar que un alumno puede tener más de (1) inconsistencia.

ELUNICO ARCIVO A DILIGENCIAR ES: "INCONCISTENCIAS ABRIL-2021 POR REGLAS.xlsx"

Los demás archivos son de tipo informativos para entender la forma correcta de diligenciar la información.

Cada institución debe filtrar regla por regla si municipio y establecimiento y darle respuesta a las observaciones utilizando las posibles respuestas para cada regla suministrada por el ministerio en el archivo: "Posibles_Respuestas_v1_Abril_2021 (1).xlsx"; les recordamos que es de obligatoriedad diligenciar las 2 últimas columnas "OBSERVACIONES" y "AJUSTO EN SIMAT (SI/NO)" para que pueda ser validada la información de lo contrario el sistema no validara la respuesta.





000213

Por lo anterior, solicito a los rectores y directores rurales que revisen las bases de datos enviadas por el MEN en donde se encuentran las inconsistencias que presenta cada institución educativa y procedan hacer las correcciones correspondientes de su institución, para lo cual deben enviar diligenciado la información solicitada al funcionario asignado en el anexo de esta circular.

Igualmente, solicito a los Secretarios de Educación Municipal y directores de núcleo hacer acompañamiento y seguimiento a la labor que deben realizar los rectores y directores rurales del asunto referenciado, <u>va que las correcciones se deben enviar al MEN antes del 23 de julio de 2021,</u> toda vez que la matricula reportada por la entidad territorial a través del SIMAT es la principal fuente de información para el giro de los recursos que realiza el Ministerio de Educación Nacional por concepto de población atendida.

FUNCIONARIOS QUE BRINDARAN APOYO TECNICO



0	MUNICIPIOS	FUNCIONARIO	TEFEFONO	CORREO
	AYAPEL	weign		
	SAN PELAYO	, **		
	COTORRA	9		
	MONTELIBANO	46 4		
	PLANETA RICA	\$- \$- \$- \$-	1	·
	PUERTO LIBERTADOR	IOCE CARLOS		
	SAN JOSE DE URE	JOSE CARLÕS GUERRA		
	TIERRALTA	MARTINEZ		
GRUPO 1	PUERTO ESCONDIDO	4	3104159340	josecarlosguerra1979@hotmail.com
	group of the second			
	CANALETA	,		
	CERETE	1		
	СНІМА	, in the second		
	MOMIL	*		
	MOÑITOS	į		
	VALENCIA	<i>z</i> ,		
	PURISIMA	Š		
İ	SAN ANDRES DE SOTAVENTO	RICHAR GERMAN		
GRUPO 2	TUCHIN	HERRERA	3115962710	richard.german@gmail.com
			Transfer in	
	CHINU	,		
	CIENAGA DE ORO	:		
	BUENAVISTA	,		
	LOS CORDOBAS	Ĝ		
	PUEBLO NUEVO	DANIEL PEREZ		
GRUPO 3	SAN ANTERO	ARROYO	3002141896	danielperez1979@hotmail.com







000213

		*			
	RDO DEL VIENTO	aggestellari			
SAN CARLO	S	A STATE OF THE STA			
LA APARTA	DA	,		 	

Nota: Cada funcionario asesor tiene un grupo de whastsApp conformado, con el fin de tener una mejor comunicación de trabajo.

Agradezco realizar de manera rigurosa y oportuna las correcciones solicitadas por el Ministerio de Educacion Nacional, para lo cual se adjuntan las bases de datos, **ANTES 16 DE JULIO DE 2021**.

Atentamente,

ANA MARGARITA CALDERA OYOLA Secretaria de Educacion. Departamental

Elaboro: Iris Sofía Portillo Álvarez – Área de Cobertura



å